



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

Seguimiento y Evaluación del POA (al 4to trimestre) y Resultados Estadísticos

2024

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. ESTRUCTURA DEL POA.....	2
3. PRINCIPALES RESULTADOS	3
4. REFORMULACIONES Y JUSTIFICACIONES.....	4
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	5
6. CONCLUSIONES	9
7. ANEXOS.....	10
7.1. ARCHIVO DE CUADROS Y GRÁFICOS.....	10
7.2. EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA POR UNIDAD ORGANIZACIONAL	13
7.3. EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA, 2019 A 2024	14

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 del Decreto Supremo N° 3246, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones¹, la UIF efectuó el Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual (POA) 2024 al 4to trimestre, el cual permite conocer el avance físico y financiero de las Acciones de Corto Plazo y Operaciones programadas por la entidad durante la gestión concluida.

En el proceso se identificaron los resultados alcanzados más relevantes del periodo, el presupuesto ejecutado, las tareas que no fueron ejecutadas y las dificultades atravesadas durante el periodo.

Estos aspectos permitieron generar reflexión al interior de la entidad, respecto al cumplimiento de la Visión institucional y objetivos de mediano plazo establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, Plan Estratégico Ministerial 2021-2025 y Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 (Ley N° 1407).

2. ESTRUCTURA DEL POA

El Plan Operativo Anual (POA) 2024 vigente al 31 de diciembre tiene la siguiente estructura:

CUADRO 1: ESTRUCTURA DEL POA GESTIÓN 2024

DETALLE	POA VIGENTE
N° de Acciones Estratégicas Institucionales (*)	3
N° de Acciones de Corto Plazo	7
N° de Operaciones	37
N° de Tareas	152
Presupuesto Vigente (en Bs.)	24.087.298

(*): El PEI 2021-2025 contempla 4 Acciones Estratégicas Institucionales de las cuales, 3 están programadas en el POA 2024.

Las Acciones Estratégicas Institucionales (Objetivos Institucionales) se encuentran definidas en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 y su implementación se encuentra prevista para el año 2024 mediante 7 Acciones de Corto Plazo, con presupuesto asignado de la siguiente manera:

CUADRO 2: DESGLOSE DE LA ESTRUCTURA DEL POA GESTIÓN 2024

COD. PEM	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		ACCIONES DE CORTO PLAZO		N° Op.	PRESUPUESTO VIGENTE (BS.)		
	N°	DETALLE	N°	DETALLE		TGN	OTROS	TOTAL
7	7.1	Desarrollar y fortalecer normativa y mecanismos para la prevención y detección oportuna de casos vinculados a LGI, FT y FPADM.	7.1.1	Desarrollar normas para la prevención y lucha contra la LGI, FT y FPADM en base a estudios estratégicos.	7	1.141.317	0	1.141.317
			7.1.2	Capacitar y sensibilizar para fortalecer las capacidades de los sujetos obligados, instituciones relacionadas y población en general en la lucha contra la LGI, FT y FPADM, fortalecer las capacidades de supervisión.	5	232.352	0	232.352

¹ Decreto Supremo N° 3246, Art. 18 "cada entidad pública debe emitir en forma periódica la información de ejecución del Plan Operativo Anual - por cada acción de corto plazo, de acuerdo a las condiciones y periodicidad establecidas por el Órgano Rector del Sistema de Programación de Operaciones".

COD. PEM	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		ACCIONES DE CORTO PLAZO		N° Op.	PRESUPUESTO VIGENTE (BS.)		
	N°	DETALLE	N°	DETALLE		TGN	OTROS	TOTAL
			7.1.3	Administrar y fortalecer los sistemas y tecnologías de procesamiento de datos para la lucha contra la LGI, FT y FPADM.	4	1.238.077	0	1.238.077
7	7.2	Fortalecer procedimientos de análisis financiero y patrimonial aplicando herramientas tecnológicas que permitan mayor eficacia y eficiencia en la lucha contra la LGI, FT y FPADM.	7.2.1	Atender el 70% de solicitudes de inteligencia financiera y/o patrimonial de manera oportuna, con eficacia, eficiencia y transparencia promoviendo su efectividad en la lucha contra la LGI, FT y FPADM.	6	673.316	0,00	673.316
16	16.1	Fortalecer la institucionalidad de la UIF para un desempeño eficiente y eficaz con transparencia que sustente la lucha contra la LGI, FT y FPADM.	16.1.1	Atender los requerimientos y solicitudes internas relacionadas a planificación, administración, comunicación y asesoramiento jurídico, promoviendo un desempeño eficaz, eficiente y transparente y el fortalecimiento institucional en la lucha contra la LGI, FT y FPADM.	13	20.786.639	0	20.786.639
			16.1.6	Realizar y desarrollar Control interno posterior para el fortalecimiento de la gestión institucional.	1	15.597	0	15.597
			16.1.7	Fortalecer el ejercicio de la transparencia (Rendición Pública de Cuentas), la cultura de Cero Tolerancia a la Corrupción.	1	-	-	-
TOTALES					37	24.087.298	0,00	24.087.298

NOTAS:

- La codificación de Acciones Estratégicas Institucionales y Acciones de Corto Plazo es obtenida del Plan Estratégico Ministerial 2021-2025 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y entidades bajo tuición.
- El 100% del presupuesto vigente asignado a la UIF proviene del Tesoro General de la Nación.

3. PRINCIPALES RESULTADOS

1. Se implementó la Plataforma de Capacitación virtual de la UIF con el lanzamiento de 7 cursos virtuales: i) Reportes de Operaciones Sospechosas; ii) Evaluación Nacional de Riesgos; iii) Estudios Sectoriales de Riesgo de Financiamiento del Terrorismo y Organizaciones sin Fines de Lucro; iv) Curso para nuevos funcionarios responsables; v) Instructivo Específico para Entidades de Intermediación Financiera; vi) Instructivo Específico para Entidades del Mercado de Seguros; y vii) Estudio Sectorial de Riesgos de Financiamiento del Terrorismo (actualizado), alcanzando a 5.607 representantes de entidades públicas y privadas de los diferentes departamentos del país.

Además, se efectuaron 49 eventos y 83 sesiones de capacitación sobre medidas preventivas de Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM) con un total de 11.785 representantes del sector financiero (entidades de intermediación financiera, servicios financieros complementarios, mercado de valores y seguros), no financiero (notarías y notarios de fe pública, abogados, inmobiliarias, contadores, juegos de azar y casinos y comerciantes de metales y piedras preciosas), entidades relacionadas (MEFP, Policía Boliviana, Ministerio Público, ASFI, AEMP, SEPREC, DIRNOPLU y AJ, entre otros) y población en general, promoviendo que los participantes puedan llevar a cabo las acciones necesarias en sus respectivas entidades y sectores para prevenir la LGI, FT y FPADM.

2. Se concluyó la elaboración de 6 productos de análisis estratégico: i) Estudio Sectorial de Riesgos (ESR) de Financiamiento del Terrorismo; ii) ESR de Comerciantes de Metales y Piedras Preciosas; iii) ESR de Estructuras Jurídicas; iv) ESR de inmobiliarias; v) ESR de contadores; y vi) ESR de Activos Virtuales y Proveedores de Servicios de Activos Virtuales. Estos estudios tienen el fin de promover acciones para mitigar los riesgos de LGI, FT y FPADM.
3. Se concluyó el desarrollo e implementación del servicio web con el Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción que permite recibir solicitudes relacionadas a posibles casos de corrupción y transmitir informes a la autoridad competente, disminuyendo el tiempo para transmisión de información y asignación al personal, así como reducir el uso de papel.
4. Se procesaron 238 casos de investigación² de hechos presuntamente vinculados a LGI, FT y FPADM, remitiendo 107 informes al Ministerio Público para la ejecución de acciones penales.
5. Se llevaron a cabo 186 talleres y reuniones técnicas con entidades públicas y privadas para coordinar la ejecución de las tareas del Plan Interinstitucional Post Evaluación Mutua, así como revisar los avances del mismo.

Los resultados alcanzados por acción de corto plazo y unidad se encuentran en el punto 5 del presente y en los formularios de seguimiento y evaluación al POA 2024 (al 4to trimestre).

4. REFORMULACIONES Y JUSTIFICACIONES

Al cuarto trimestre de la gestión 2024 se efectuaron 9 modificaciones al POA, mismas que se detallan a continuación:

CUADRO 3: MODIFICACIONES Y JUSTIFICACIÓN

N° DE MODIFICACIÓN	NORMA DE APROBACIÓN	JUSTIFICACIÓN
1	Resolución Administrativa N° UIF/5/2024 (9/2/2024)	Modificación de requerimientos (POA) para contar con consultorías individuales de línea para análisis e integridad de datos (2.3.1.3), análisis de información, construcción de reportes, desarrollo de un repositorio ETL y sistema de reportes avanzados (4.1.10.1) a objeto de dar cumplimiento a las tareas programadas en el Plan Interinstitucional Post Evaluación Mutua. Esta modificación no afectó el presupuesto.
2	Resolución Administrativa N° UIF/26/2024 (6/6/24)	Modificación de requerimientos (POA) y saldos presupuestarios para el pago de la membresía del Grupo Egmont 2024-2025, de acuerdo a notificación emitida el 14 de mayo por dicho organismo.
3	Resolución Administrativa N° UIF/32/2024 (5/7/24)	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación de requerimientos para contar con saldos suficientes para las consultorías individuales de línea de análisis e integridad de datos (2.3.1.3), así como contar con las consultorías individuales de línea para la elaboración de guías para sujetos obligados (2.3.2.4), análisis normativo y cooperación interinstitucional (2.5.1.1) y análisis de información (2.2.3.1). • Supresión del requerimiento 1.5.6.1 consultoría por producto para fortalecer las capacidades de la DAFL, así como los requerimientos 5.11.3.1 y 5.11.3.2 relacionados a gestionar la certificación ISO 9001:2015. Además, programación de la consultoría de asistencia técnica para el período Post Evaluación Mutua (2.2.4.1). • Modificación de requerimientos de la UTSP, disposición de saldos presupuestarios para fortalecer los requerimientos 4.3.1.1 (actualización de la licencia de software para prevención de fuga de información); 4.4.4.2 (servicio soporte virtual) y 4.4.2.1 (repuestos o accesorios para equipos).

² Incluyen Reportes de Operación Sospechosa (ROS) admitidos, Solicitudes de Autoridad Competente, Requerimientos Fiscales, de oficio, así como solicitudes de cooperación interinstitucional e internacional.

N° DE MODIFICACIÓN	NORMA DE APROBACIÓN	JUSTIFICACIÓN
4	Resolución Administrativa N° UIF/35/2024 (8/8/24)	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación de requerimientos, para fortalecer el requerimiento 1.2.8.3. Consultorías individuales de línea – analistas financieros y legales y suprimir el requerimiento 1.2.8.4. Técnico Financiero, debido a que a la fecha no se encontraron profesionales de las características requeridas. • Modificación de requerimientos a cargo de la Unidad de Relaciones Públicas, Comunicación y Marketing para reforzar los requerimientos 5.12.2.1 (producción de material) y 5.12.2.4 (difusión de material). • Ajuste de los requerimientos 3.2.1.1 material audiovisual e interactivo (disminución), 3.1.2.3 alquiler de ambientes para capacitación (incremento); y 3.1.2.4 refrigerios para eventos de capacitación (incremento). • Modificación de requerimientos (saldos que no serán ejecutados) 5.3.9.1 (impresora de credenciales); y 5.10.1.2 (impresora a colores), para incrementar el requerimiento 5.1.1.2 (impresoras y otros) para la adquisición de un scanner. • Ajuste en la partida del requerimiento 5.5.1.4 (cajas de cartón corrugado).
5	Resolución Administrativa N° UIF/41/2024 (17/9/24)	Modificación de requerimientos del grupo 10000 para habilitación de nuevo requerimiento (5.3.6.21) vinculado a la partida 95100 – Pago de Contingencias Judiciales y otras, para el pago de sueldos devengados y otros derechos sociales a ex funcionaria pública y dar cumplimiento a la Sentencia Constitucional Plurinacional N° 0416/2022-S1.
6	Resolución Administrativa N° UIF/47/2024 (4/10/24)	Modificación del POA y presupuesto para reforzar la partida de pasajes y viáticos al interior del país, a objeto de: i) continuar realizando capacitaciones a sujetos obligados y entidades relacionadas, ii) efectuar seguimiento a productos de inteligencia remitidos al Ministerio Público y mesas de trabajo, y iii) realizar el ejercicio de transporte transfronterizo de divisas programado para el segundo semestre.
		Modificación del POA y presupuesto al interior del grupo 10000 – Servicios Personales para cubrir proyección realizada al 31 de diciembre.
		Modificación del POA para fortalecer los requerimientos referidos a otros repuestos y accesorios y útiles y materiales eléctricos.
7	Resolución Administrativa N° UIF/48/2024 (4/10/24)	Necesidad de contar con un servicio de traducción de documentos e información relacionada al Periodo Post Evaluación Mutua, información que debe remitir el Estado Plurinacional de Bolivia al Grupo Conjunto de Revisión y Cooperación Internacional (ICRG).
8	Resolución Administrativa N° UIF/55/2024 (19/10/24)	Necesidad de reforzar el requerimiento 5.3.6.21 Contingencias judiciales, para realizar el pago de otros derechos sociales a ex funcionaria pública y dar cumplimiento a la Sentencia Constitucional Plurinacional N° 0416/2022-S1.
9	Resolución Administrativa N° UIF/57/2024 (2/12/24)	Necesidad de incrementar los saldos en los requerimientos 5.3.6.7 y 5.3.6.18, Aporte Patronal Solidario, por incremento del 3% al 3,5% de acuerdo a Resolución emitida por la APS, para lo que se emplean saldos del Grupo 10000 – Servicios Personales.
		Ampliar el alcance de la tarea 5.3.9, que abarca el seguimiento relacionado a enfermedades infectocontagiosas.
		Ampliar el alcance del requerimiento 5.1.3.13 para contemplar la necesidad de transporte para el cumplimiento de actividades institucionales. Además de reforzar el presupuesto asignado al mismo, con saldos que no serán utilizados por la UJR (requerimiento 5.13.5.2).
		Ajustar la redacción de la tarea 1.3.1, sobre seguimiento a productos de inteligencia, incorporando la posibilidad de asistir a reuniones relacionadas al PIPEM.
		Fusión de 3 tareas relacionadas a supervisión.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Del seguimiento y evaluación al POA 2024, se verificó que la UIF alcanzó una ejecución física del 85,97% (a nivel Acción de Corto Plazo - ACP) y una ejecución presupuestaria de 91,93% cuyo desglose por ACP es el siguiente:

CUADRO 4: AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO POR ACCIONES DE CORTO PLAZO

COD.	POND.	ACCIONES DE CORTO PLAZO	PRESUPUESTO EN Bs.			% AVANCE FÍSICO	RESULTADO	DESVIACIÓN
			VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC. PPTO.			
1	40%	Atender el 70% de solicitudes de inteligencia financiera y/o patrimonial de manera oportuna, con eficacia, eficiencia y transparencia promoviendo su efectividad en la lucha contra la LGI, FT y FPADM.	673.316	522.621	77,62%	72,07%	<p>Se analizó la admisibilidad, inadmisibilidad y acumulación de 3.199 Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS).</p> <p>Se procesaron 233 casos de investigación originados en solicitudes de autoridad competente, requerimientos fiscales, y solicitudes de cooperación nacional e internacional.</p> <p>Se implementó un asignador automático ROS, que combinado con el modelo de priorización permitió incrementar la capacidad de análisis de admisibilidad, inadmisibilidad y acumulación de ROS en 35% respecto a 2023 y 292% respecto a 2023.</p>	<p>Respecto a la ejecución física: La cantidad de ROS recibidos se incrementó de manera extraordinaria por la incorporación de nuevos sujetos obligados (se incrementaron en 528% con relación a 2019).</p> <p>Algunos ROS complementarios son procesados mediante informes de admisibilidad, inadmisibilidad o acumulación, esto implica la variación de ROS ingresados y procesados en algunos periodos.</p> <p>Respecto a la ejecución presupuestaria: Las partidas pasajes y viáticos por viajes al exterior del país se ejecutan en función a la invitación a eventos organizados por instancias externas y la correspondiente designación.</p>
2	15%	Desarrollar normas para la prevención y lucha contra la LGI, FT y FPADM en base a estudios estratégicos.	1.141.317	907.732	79,53%	89,14%	<p>Se realizaron modificaciones a 9 instructivos específicos para la prevención de la LGI, FT y FPADM y la aprobación de 1 nuevo instructivo para que el sector de comerciantes de metales y piedras preciosas no sea utilizado en los ilícitos señalados.</p> <p>Se llevaron a cabo 186 talleres y reuniones con entidades públicas y privadas para coordinar la ejecución de las tareas del Plan Interinstitucional Post Evaluación Mutua, así como revisar los avances del mismo.</p> <p>Se elaboraron 6 Estudios Sectoriales de Riesgo para promover acciones mitigantes de la LGI, FT y FPADM.</p>	<p>Respecto a la ejecución física: Existen tareas en proceso o que no fueron concretadas conforme al indicador programado (tareas 2.2.3; 2.3.2; 2.3.3; 2.3.5; y 2.5.2).</p> <p>Respecto a la ejecución presupuestaria: Los procesos de contratación de consultorías de línea (estructuración y traducción de documentos) tuvieron retraso debido a que no se conseguían proponentes que cumplan los requerimientos de la unidad.</p>
3	8%	Capacitar y sensibilizar para fortalecer las capacidades de los sujetos obligados, instituciones relacionadas y población en general en la lucha contra la LGI, FT y FPADM, fortalecer las capacidades de supervisión.	232.352	180.444	77,70%	100,00%	<p>Se capacitó a 11.785 representantes del sector financiero, no financiero, entidades relacionadas y población en general, en 49 eventos con 83 sesiones de capacitación sobre medidas preventivas de la LGI, FT y FPADM, para la implementación en sus entidades.</p> <p>Se puso en producción la Plataforma de Capacitación virtual de la UIF con 7 cursos asincrónicos en los que se registra la participación de 5.652 representantes del sector financiero, no financiero y entidades públicas.</p> <p>Se atendieron 79 consultas de sujetos obligados y entidades nacionales.</p>	<p>Respecto a la ejecución física: Ninguna.</p> <p>Respecto a la ejecución presupuestaria: algunos eventos de capacitación se realizaron de manera presencial y virtual. Esta combinación de modalidades permitió el logro de metas con un costo menor, sin comprometer los resultados establecidos.</p>

COD.	POND.	ACCIONES DE CORTO PLAZO	PRESUPUESTO EN Bs.			% AVANCE FÍSICO	RESULTADO	DESVIACIÓN
			VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC. PPTO.			
4	12%	Administrar y fortalecer los sistemas y tecnologías de procesamiento de datos para la lucha contra la LGI, FT y FPADM.	1.238.077	1.162.526	93,90%	95,41%	<p>Se concluyó el desarrollo y se implementaron 4 servicios web con el VTILCC, BCB, SEPREC y Ministerio Público, que permite la gestión de información y transmisión de información, disminuyendo el tiempo para transmisión de información y reduciendo el uso de papel.</p> <p>Se concluyó el desarrollo del módulo de solicitudes de información; plataforma de interoperabilidad; repositorio ETL; módulo de reportes y seguimiento del sistema de la Evaluación Nacional de Riesgos.</p> <p>Se atendió el 100% de solicitudes de soporte técnico en cuanto a sistemas de la UIF, de usuarios externos (3.054) e internos (4.714).</p> <p>Se ejecutó el 100% de actividades programadas en cuanto a seguridad de la información e infraestructura tecnológica.</p>	<p>Respecto a la ejecución física: No se presentaron proponentes para la consultoría individual de línea (Tarea 4.1.5. Configuración e implementación de una herramienta de business intelligence), por lo que la tarea no fue ejecutada.</p> <p>Respecto a la ejecución presupuestaria: Demora en la búsqueda de proponentes para contratar consultorías individuales de línea.</p>
5	18%	Atender los requerimientos y solicitudes internas relacionadas a planificación, administración, comunicación y asesoramiento jurídico, promoviendo un desempeño eficaz, eficiente y transparente y el fortalecimiento institucional en la lucha contra la LGI, FT y FPADM.	20.786.639	19.355.625	93,12%	98,34%	<p>Se atendieron los requerimientos relacionados al SABS, SP, SAP, STyCP, SCI, asuntos jurídicos y se otorgó asesoramiento legal a las áreas y unidades organizacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se elaboraron 243 informes legales, 82 contratos administrativos y 77 resoluciones administrativas. Se analizaron y procesaron 6 solicitudes de actualización de procedimientos, reglamentos y manuales, destacando la actualización del procedimiento de Ejercicio de Control Intensificado de Transporte Transfronterizo de Divisas; Manual de emisión de oposiciones; y Manual de seguimiento de productos de inteligencia remitidos al Ministerio Público. Se procesó el 100% de solicitudes de modificación al POA 2024 (24 solicitudes) mediante 9 proyectos de modificación correspondientes. Se difundieron los materiales aprobados (dos dípticos, una historieta y una cartilla) en 12 ferias en las que se participó entre los meses de julio y diciembre (LaPazExpone y 11 ferias de Servicios Financieros en los departamentos de La Paz y Cochabamba) y redes sociales (Facebook, LinkedIn, Tiktok y otros), llegando a 5.280 personas de manera directa y 215.647 en redes sociales. 	<p>Respecto a la ejecución física: No se recibieron solicitudes o requerimientos de servicio social comunitario (Tarea 5.4.2).</p> <p>Se coordina la realización de la evaluación del desempeño (Tarea 5.3.2).</p> <p>Se recibieron solicitudes de valoración de reglamentos a fin de gestión, mismas que serán valoradas a inicios de 2025 (Tarea 5.11.1).</p> <p>Respecto a la ejecución presupuestaria: No se recibieron muchas solicitudes de pasajes y viáticos al exterior del país. En ambas partidas se registra una ejecución de 29% (Tarea 5.6.1), mismas que se ejecutan de acuerdo a invitaciones recibidas y las correspondientes designaciones.</p>

COD.	POND.	ACCIONES DE CORTO PLAZO	PRESUPUESTO EN Bs.			% AVANCE FÍSICO	RESULTADO	DESVIACIÓN
			VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC. PPTO.			
							<ul style="list-style-type: none"> Se procesó el 100% de solicitudes de contratación, activos fijos, almacenes, archivo, personal, contabilidad, presupuesto y tesorería. Se gestionaron campañas de prevención de estrés y exámenes de próstata para servidores públicos de la entidad. 	
6	5%	Realizar y desarrollar Control interno posterior para el fortalecimiento de la gestión institucional.	15.597	15.597	100%	100,00%	<p>Se emitieron 16 trabajos de auditoría a la MAE de la UIF, MEFP y Contraloría General del Estado, conteniendo en algunos casos recomendaciones de control interno para mejora de las actividades administrativas.</p> <p>Se destaca el relevamiento de información específica sobre el registro, renovación y bajas de sujetos obligados y funcionarios responsables de la Unidad de Investigaciones Financieras, y Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones referido a la emisión de informes de Inteligencia Financiera y Patrimonial.</p>	<p>Respecto a la ejecución física: Las solicitudes de ampliación de plazo para la entrega de información (3er trimestre) obligó a que otras actividades se ejecuten antes de lo previsto, lo cual incide en el cumplimiento de la programación, pero no así en la ejecución final.</p> <p>Respecto a la ejecución presupuestaria: Ninguna.</p>
7	2%	Fortalecer el ejercicio de la transparencia (Rendición Pública de Cuentas), la cultura de Cero Tolerancia a la Corrupción.	-	-	-	80,83%	<p>Se efectuaron 8 actividades de promoción de la ética y transparencia institucional entre los meses de abril y diciembre, destacando las actividades relacionadas contra el racismo y toda forma de discriminación (concurso de videos), mensajes y material difundido al personal de la entidad.</p> <p>Se centralizó información para la "Memoria de Transparencia 2021-2024" y registro de Rendiciones Públicas de Cuentas 2021-2024 en el sistema SITPRECO S2+.</p>	<p>Respecto a la ejecución física: En atención a la Resolución Ministerial N°090/2024 de 8/7/2024 emitida por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, se registró la información de las RPC 2021 a 2024 en el SITPRECO S2+. Asimismo, se presentó información para la Memoria 2021-2024. Estas tareas dificultaron el seguimiento a la página web (Tarea 7.1.2).</p> <p>Respecto a la ejecución presupuestaria: Ninguna (no se tuvo presupuesto asignado).</p>
TOTAL			24.087.298	22.144.545	91,93%	85,97%		

MEFP: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

LG/FT y FPADM: Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

ENR: Evaluación Nacional de Riesgos.

CONAL: Consejo Nacional de lucha contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento del Terrorismo.

Notas:

- El Avance Físico total se calcula mediante la ponderación (segunda columna) del avance físico de las acciones de corto plazo.
- Para obtener la Ejecución Física de la Acción de Corto Plazo 5, se pondera la ejecución física de la DAAF, UPO, UJR y URPCM.

6. CONCLUSIONES

- a) Al concluir el cuarto trimestre de la gestión 2024, la Unidad de Investigaciones Financieras alcanzó una ejecución física de 85,97% (a nivel Acción de Corto Plazo).
- b) A nivel de tareas se alcanzó el 88,99% de ejecución física, destacando que, de 152 tareas, 129 fueron concretadas o se superó lo programado, quedando 23 tareas en ejecución. Se destaca que dentro de las tareas con 100% de ejecución física se encuentran aquellas en las que se superó la programación inicial, como: capacitación en materia de prevención de LGI, FT y FPADM; elaboración y actualización de instructivos específicos; elaboración de productos de análisis estratégico; desarrollo de herramientas informáticas (servicios web); acciones para cumplir las acciones recomendadas en el Informe de Evaluación Mutua; y atención inicial de Reportes de Operaciones Sospechosas, requerimientos fiscales, solicitudes de autoridad competente y de oficio; entre otros.
- c) La ejecución presupuestaria fue de 91,93%, es decir, se ejecutaron Bs22.144.544, de un presupuesto vigente de Bs24.087.298.
- d) La información estadística (Anexo 7.1) refleja que, al cuarto trimestre de 2024, la cantidad de sujetos obligados registrados se incrementó en 8% con relación al dato de 2023 y 281% con relación a 2020. Este incremento de sujetos obligados derivó en el ingreso de 528% más ROS en comparación al año 2019 y en el descenso del “Indicador Anual de cumplimiento a la Atención de Solicitudes y Requerimientos de Análisis Financiero y Patrimonial de Presuntos Casos de LGI y FT (IACASRAFPPCLGIFT)”, de 58% en 2023 a 48,75% al cuarto trimestre de 2024, concluyendo la gestión con 808 casos en proceso.

Por otra parte, el anexo 7.1 refleja que se capacitó un 130% más que en la gestión 2023, alcanzando un total de 11.785 personas. En cuanto a estudios estratégicos, se elaboraron 6 y se tienen 5 en proceso de elaboración y revisión.

- e) Entre las desviaciones identificadas de la ejecución física y presupuestaria (Cuadro 4) se encuentran: creciente cantidad de ROS y casos ingresados; naturaleza de ejecución de las partidas pasajes y viáticos al exterior (por invitación); no se encontraron proponentes para procesos de contratación; entre otros.

Pese a estas desviaciones y causas identificadas, se destaca que los resultados alcanzados en general superan los resultados de gestiones anteriores.

- f) A lo largo de la gestión 2024 se efectuaron 9 modificaciones al POA, que tuvieron como fin ajustar los requerimientos programados, optimizar el presupuesto asignado e incorporar tareas inicialmente no previstas.

7. ANEXOS

7.1. ARCHIVO DE CUADROS Y GRÁFICOS

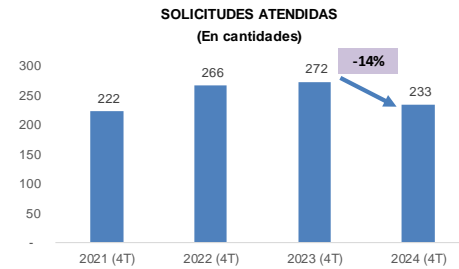
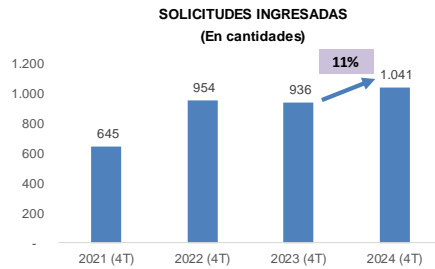
SOLICITUDES DE ANÁLISIS FINANCIERO INGRESADAS Y ATENDIDAS POR LA UIF

La UIF recibe solicitudes de análisis financiero que, de acuerdo a su origen son Reportes de Operaciones Sospechosas admitidos (casos), Requerimientos Fiscales, Solicitudes de Autoridad Competente y Solicitudes de Cooperación Internacional. En atención a estas solicitudes efectúa el análisis financiero y patrimonial respectivo, emitiendo informes de inteligencia.

SOLICITUDES DE ANÁLISIS FINANCIERO RECIBIDAS Y ATENDIDAS, AL 4TO TRIMESTRE, 2021 A 2024

(En cantidades)

GESTIÓN	INGRESADAS	ATENDIDAS
2021 (4T)	645	222
2022 (4T)	954	266
2023 (4T)	936	272
2024 (4T)	1.041	233



NOTA: La cantidad de solicitudes ingresadas el año 2024 fue 11% mayor a lo ingresado en el mismo periodo del año 2023. Por otro lado, se procesaron 233 casos, porcentaje 14% menor que el dato de 2023 (al cuarto trimestre). La diferencia entre solicitudes ingresadas y procesadas se debe a que se prioriza la atención de Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) ingresados (etapa inicial), mismos que registran un importante incremento entre septiembre de 2021 y 2024, y su procesamiento es relevante para el cumplimiento de Estándares Internacionales.

Cabe señalar que antes del año 2021 no se utilizaba este indicador, por lo que no se cuenta con información anterior al mencionado periodo.

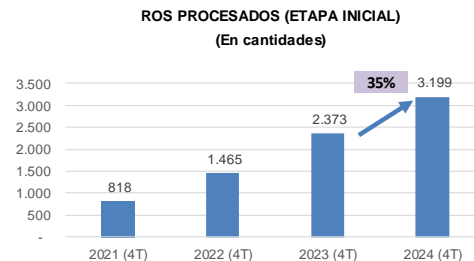
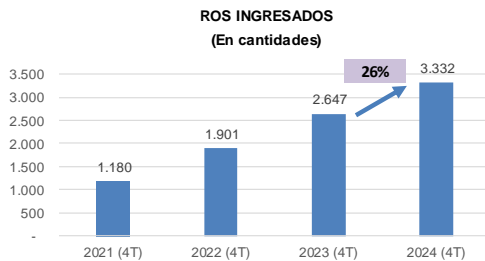
REPORTES DE OPERACIÓN SOSPECHOSA RECIBIDOS Y PROCESADOS (ETAPA INICIAL)

Los Reportes de Operación Sospechosa (ROS) son documentos remitidos por los Sujetos Obligados a la UIF, producto de la debida diligencia que aplican a sus clientes. La UIF realiza el análisis de admisibilidad, inadmisibilidad o acumulación de cada ROS, de acuerdo a criterios y estándares internacionales.

REPORTES DE OPERACIÓN SOSPECHOSA RECIBIDOS Y PROCESADOS (ETAPA INICIAL) AL 4TO TRIMESTRE, 2021 A 2024

(En cantidades)

GESTIÓN	ROS ingresados	ROS procesados
2021 (4T)	1.180	818
2022 (4T)	1.901	1.465
2023 (4T)	2.647	2.373
2024 (4T)	3.332	3.199



NOTA: Al 4to trimestre de 2024 ingresaron 3.332 ROS, que representa 26% más de lo que ingresó al cuarto trimestre de 2023. Por otra parte, se procesaron 3.199 ROS (etapa inicial), lo que representa un incremento de 35% de lo procesado al cuarto trimestre de 2023.

Es importante señalar que entre el año 2021 (4T) y 2024 (4T), la cantidad de ROS que ingresa a la UIF se incrementó en 182%. Esto se debe a que desde septiembre de 2021 se empezaron a recibir ROS de notarias y notarios de fe pública, que actualmente se constituye en el sector más numeroso entre los sujetos obligados ante la UIF. Por otra parte, la cantidad de ROS procesados (etapa inicial) es 291% superior a lo que se procesó al cuarto trimestre de 2021.

INDICADOR ANUAL DE CUMPLIMIENTO A LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PATRIMONIAL DE PRESUNTOS CASOS DE LGI Y FT (IACASRAFPPCLGIFT)

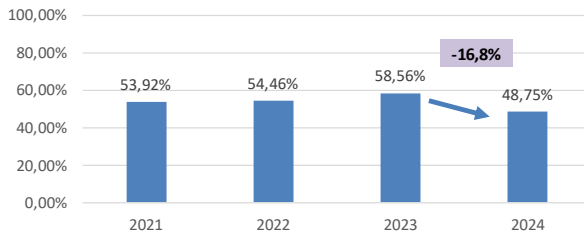
Muestra el grado en el que se procesan y responden las solicitudes y requerimientos de análisis financiero y patrimonial en presuntos casos de LGI/FT/FPADM y otros relacionados.

IACASRAFPPCLGIFT, 2021 A 2024 (AL 4TO TRIMESTRE)

(En cantidades)

GESTIÓN	IACASRAFPPCLGIFT
2021	53,92%
2022	54,46%
2023	58,56%
2024	48,75%

IACASRAFPPCLGIFT
(En cantidades)



NOTA: El IACASRAFPPCLGIFT alcanzó el 48,75%, porcentaje inferior a la meta alcanzada el año 2022 (54,46%) y 2023 (58,56%). Situación que se debe a la creciente cantidad de ROS que ingresaron a la entidad.

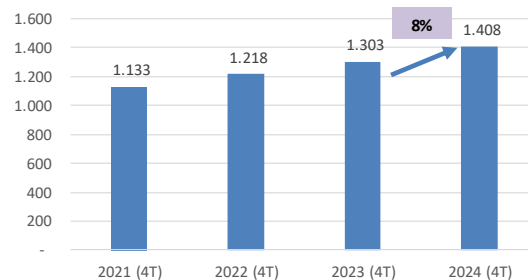
SUJETOS OBLIGADOS REGISTRADOS

Los Sujetos Obligados (SO) son todas aquellas personas jurídicas, públicas o privadas que desempeñan actividades financieras, de valores, de seguros u otras que se encuentran obligadas a implementar acciones para la lucha contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento del Terrorismo. Una de las medidas que deben implementar es informar a la UIF sobre operaciones sospechosas que adviertan en el ejercicio de sus actividades para lo cual se cuenta con un canal seguro al cual deben estar registrados.

SUJETOS OBLIGADOS REGISTRADOS AL 4TO TRIMESTRE, 2021 A 2024

(En cantidades, por gestión y acumulado)

GESTIÓN	ACUMULADO
2021 (4T)	1.133
2022 (4T)	1.218
2023 (4T)	1.303
2024 (4T)	1.408



NOTA: Al 4to trimestre de 2024, se tienen registrados 1.408 sujetos obligados, registrando un incremento de 8% con relación al cuarto trimestre de 2023.

Es importante considerar que durante el año 2024 (al cuarto trimestre), se registraron abogados (28), contadores (5) e inmobiliarias (17), de manera que las Actividades y Profesiones No Financieras Designadas alcanzan el 72,80% de registros.

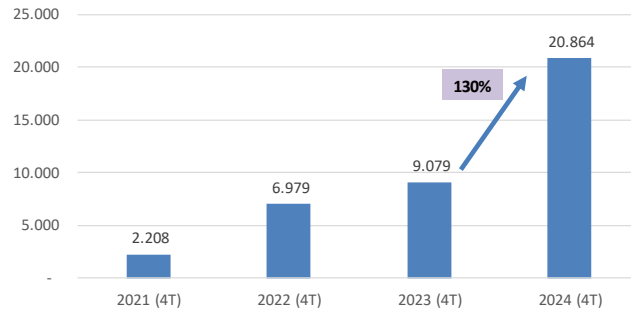
PERSONAS CAPACITADAS CONTRA LA LGI/FT/FPADM Y OTROS

A efecto de que los Sujetos Obligados fortalezcan y actualicen sus conocimientos relativos a la lucha contra el delito de LGI/FT y otros de competencia institucional, la UIF, en el marco de la normativa vigente, organiza programas periódicos de capacitación, con la premisa de impartir los lineamientos específicos de prevención del delito, para que los participantes puedan identificar, evaluar y entender los riesgos potenciales de su comisión, al interior de sus entidades y se logren adoptar medidas oportunas de prevención del delito de LGI/FT.

PERSONAS CAPACITADAS CONTRA LA LGI/FT/FPADM AL 4TO TRIMESTRE, GESTIONES 2021 A 2024
(En cantidades por año y acumulado)

GESTIÓN	PERSONAS CAPACITADAS	PERSONAS CAPACITADAS ACUMULADO*
2021 (4T)	2.208	2.208
2022 (4T)	4.771	6.979
2023 (4T)	2.100	9.079
2024 (4T)	11.785	20.864

*: Acumulado desde 2021



NOTA: Al cuarto trimestre de 2024 se capacitó a 11.785 representantes del sector no financiero (abogados, inmobiliarias, contadores, comerciantes de metales y piedras preciosas), financiero (entidades de intermediación financiera, servicios financieros complementarios, mercado de valores y seguros), entidades relacionadas y población en general en 49 eventos de capacitación con 83 sesiones sobre medidas preventivas de la LGI, FT y FPADM, para que los participantes puedan llevar a cabo las acciones necesarias en sus respectivas entidades y sectores.

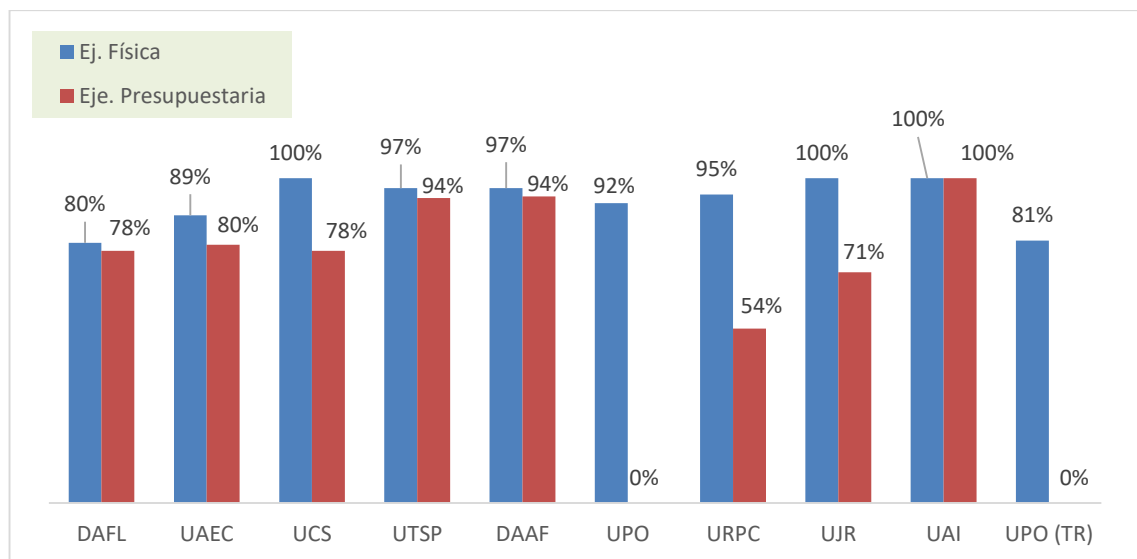
7.2. EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA POR UNIDAD ORGANIZACIONAL

Ejecución Física y Presupuestaria por unidad organizacional Al 4to trimestre de 2024

UNIDAD	ÁREA	POND. GRAL.	POND. ÁREA	POND. Dirección	4to trim							
					TAREAS			EJEC. FIS. PROGRAMADA	EJEC. FIS. ALCANZADA	PRESUPUESTO		
					TOTAL	QUE ALCANZARON EL 100%	EN EJECUCIÓN			PPTO VIGENTE	PPTO EJECUTADO	% EJEC. PPTARIA
DAFL	DAFL	40%	40%	40%	20	13	7	100,00%	80%	673.316,00	522.620,74	78%
DAES	UAEC	35%	15%	15%	21	16	5	100,00%	89%	1.141.317,00	907.732,20	80%
	UCS		8%	8%	9	9	-	100,00%	100%	232.352,00	180.444,30	78%
	UTSP		12%	12%	23	21	2	100,00%	97%	1.238.077,00	1.162.525,61	94%
DAAF	DAAF	18%	11%	63%	39	36	3	100,00%	97%	20.107.874,00	18.990.415,84	94%
DGE	UPO		2%	10%	10	8	2	100,00%	92%	-	-	N/A
	URPC		3%	15%	5	4	1	100,00%	95%	675.915,00	363.182,81	54%
	UJR		2%	12%	5	4	1	100,00%	100%	2.850,00	2.026,00	71%
	UAI		5%	5%	16	16	-	100,00%	100%	15.597,00	15.597,00	100%
	UPO (TR)		2%	2%	2%	4	2	2	100,00%	81%	-	-
TOTAL		100%	100%		152	129	23	100,00%	88,99%	24.087.298,00	22.144.544,50	92%

Nota: la ejecución física por unidad se calcula sobre el avance en metas y la ponderación de cada tarea. La ejecución de la UTSP fue ajustada considerando que en medios de verificación demostró la ejecución al 100% de las tareas 4.1.3 y 4.1.10.

Ejecución Física y Presupuestaria por unidad organizacional Al 4to trimestre de 2024



7.3. EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA, 2019 A 2024
Ejecución Física y Presupuestaria al cuarto trimestre, 2019-2024

Año	Ejecución Física	Ejecución Presupuestaria	Presupuesto Vigente (en Bs)	Presupuesto Ejecutado (en Bs)
2019 (4T)	77,18%	82,44%	28.036.307,00	23.113.879,52
2020 (4T)	66,86%	51,60%	25.695.817,04	13.258.237,48
2021 (4T)	84,85%	83,34%	24.152.517,00	20.128.575,54
2022 (4T)	87,16%	90,95%	25.483.947,00	23.026.185,85
2023 (4T)	88,21%	86,81%	25.483.947,00	22.123.065,86
2024 (4T)	85,87%	91,93%	24.087.298,00	22.144.544,50

FUENTE: Informes de Seguimiento y Evaluación al POA, gestiones 2019 a 2024 (al 4to trimestre).